

El reino del flamenco rosa



Revista

La laguna de Fuente de Piedra, catalogada como la reserva natural más extensa de Andalucía, ha alcanzado la mayor colonia de reproducción de esta ave de su historia

La laguna de Fuente de Piedra, en la provincia de Málaga, es la reserva natural más extensa de Andalucía y, junto a la de Gallocante (Zaragoza), representa una de las dos grandes lagunas que se conservan en la Península Ibérica. Con una superficie aproximada de 1.475 hectáreas, su singularidad geomorfológica, el clima mediterráneo y su localización geográfica explican el excepcional tamaño de esta laguna, su escasa profundidad, el carácter hipersalino de sus aguas y la variabilidad temporal de sus ciclos hidrológicos. Estos factores la convierten en uno de los enclaves más importantes del Mediterráneo y África noroccidental, de especial relevancia desde el punto de vista hidroecológico, ecológico, cultural, didáctico y científico y un lugar idóneo donde se reproduce con regularidad el flamenco común ('*Phoenicopterus roseus*').

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la declaración de esta reserva como Zona de Especial Conservación (ZEC), un decreto que, además, incluye el nuevo plan de ordenación de los recursos naturales de este enclave.

Tanto la declaración ZEC como el plan de ordenación mantienen la delimitación de la actual reserva, con una extensión de 8.663 hectáreas (1.475 correspondientes al núcleo de la laguna y el resto, a la zona periférica de protección), así como el régimen de administración y gestión.

El plan de ordenación de los recursos naturales, de vigencia indefinida, establece las normas para compatibilizar la preservación de los valores ecológicos de la ZEC con los usos y aprovechamientos del enclave. De acuerdo con estas normas, en la zona de reserva sólo se autorizan actividades científicas y de investigación, educación ambiental, observación de la avifauna, recolección de recursos genéticos y aprovechamientos ganaderos cuando se consideren necesarios para el manejo de la vegetación lagunar.

Los valores naturales y la singularidad de este espacio fueron determinantes para su inclusión como tercer humedal español en el catálogo de humedales de importancia internacional en 1983. Un año más tarde, adquirió la protección como Reserva Integral por la Ley 1/1984, de 9 de enero, y en 1989 fue incluido en el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como Reserva Natural (Ley 2/1989, de 18 de julio). Asimismo, en 1987 fue designada como Zona de Especial Interés Protección para las Aves (ZEPA), por cumplir los criterios establecidos en la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Por todo ello, forma parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000 y está incluida en el Inventario de Georrecursos Culturales de Andalucía 2004.

Además, esta reserva cuenta desde 1992 con un centro de visitantes, remodelado en 2010, que ha recibido más de un millón de personas hasta la actualidad, lo que lo convierte en el segundo equipamiento más visitado de la provincia de Málaga.

Igualmente, la composición y la riqueza de su flora palustre la sitúan entre los humedales de mayor importancia de la Península Ibérica, que alberga flora amenazada como la '*Riella helicophylla*' y dos especies merecedoras de una protección especial en Andalucía: '*Althenia orientalis*' y '*Halopelis amplexicaulis*', la primera de ellas incluida en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

Además, cuenta con trece hábitats de interés comunitario, cuatro de los cuales son prioritarios.

El grupo de vertebrados más característico y diversificado de Fuente de Piedra son las aves, con más de 230 especies catalogadas, entre las que destacan las aves acuáticas, que representan el 41% del total. De ellas, 34 están incluidas en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía.

En cuanto a las especies reproductoras, se han registrado 30 especies de aves acuáticas en Fuente de Piedra en el periodo comprendido entre 1990 y 2012, en el que se ha producido un aumento moderado en el número de especies, un 1,95%, y de parejas reproductoras, un 3,78%, debido a las características ambientales y a las medidas de conservación adoptadas por la Junta de Andalucía. Entre las especies reproductoras destacan, además del flamenco común, otras de interés desde el punto de vista de conservación como el pato colorado, malvasía cabeciblanca, chorlitejo patinegro, canastera, gaviota picofina y pagaza piconegra.

Desde que la Junta de Andalucía se hizo cargo de la gestión de esta reserva natural en 1985, las actuaciones que se han desarrollado en este espacio han tenido como principal objetivo la conservación de los valores ecológicos que motivaron su declaración como espacio protegido. Entre ellas, destacan las relativas a la conservación y gestión de la avifauna, la puesta en valor del uso público del espacio natural, el desarrollo de programas de investigación biológica y las actuaciones técnicas vinculadas a la gestión del agua.

Destacan, igualmente, las actuaciones contempladas en el Proyecto Europeo Life Humedales impulsado por la Junta y la Unión Europea, que ha permitido desarrollar diferentes trabajos como la regeneración de terrenos circundantes mediante su compra y posterior restauración, la mejora de la calidad de las aguas procedentes de los cauces que llegan a la laguna, la restauración de la laguna de Cantarranas y el laguneto del Pueblo. A ellas se suman otras como la recuperación de hábitats de nidificación de aves acuáticas, la promoción del conocimiento, la participación y el uso público, con la construcción de dos senderos, cinco observatorios y un mirador, así como el seguimiento de la calidad del agua y vigilancia y control de las actuaciones.

La reserva natural celebra este año doble aniversario. Por un lado, se cumplen 50 años del descubrimiento para la ciencia de la colonia de flamencos de Fuente de Piedra por el biólogo y conservacionista José Antonio Valverde y, además, hace 30 años que fue declarada sitio Ramsar e incluida en la lista de humedales de importancia internacional que ampara el conocido como convenio Ramsar.

Reproducción en la reserva natural

La laguna de Fuente de Piedra cuenta con un nivel de agua adecuado que propicia que se formen islas donde los flamencos pueden establecer sus colonias de reproducción. Esta situación garantiza la disponibilidad de zooplacton para su alimentación durante la fase de puesta e incubación. Las buenas condiciones en las que se encuentran los humedales que rodean esta reserva natural en un radio de 200 kilómetros, como, por ejemplo, las Marismas del Guadalquivir, contribuyen también al desarrollo de los organismos de los que se alimentan estas aves.

Las primeras valoraciones de la reproducción en 2013 ponen de manifiesto que el flamenco común es la especie con mayor número de parejas reproductoras, con una estimación de 24.000 parejas y un número de pollos nacidos que asciende a 20.469. Además, este año, junto a los flamencos comunes se han reproducido con éxito dos parejas de flamenco enano (*Phoenicopterus minor*), una especie abundante en África y Asia pero difícil de encontrar en la Península Ibérica. De hecho, ésta ha sido la primera vez que se constata en España la reproducción con éxito de este especie en el medio natural.

Al margen de los flamencos, entre las aves que habitan actualmente la laguna de Fuente de Piedra destacan las buceadoras, que representan el 32% del total, y, en especial, los miles de ejemplares de fochas. Entre otras especies de este tipo se encuentran también el somormujo lavanco, el zampullín común, el porrón europeo, el zampullín cuellinegro, el pato colorado y la escasa malvasía cabeciblanca, una especie en peligro de extinción.

También en 2013, se ha registrado la reproducción de otras aves como la gallineta, los ánades azulones y friso, el tarro blanco calamón, el avetorillo y el aguilucho lagunero. En el caso de los láridos, figuran las gaviotas patiamarilla y reidora, así como la pagaza piconegra, considerada como especie vulnerable a la extinción. A ellas se suman especies limícolas como los chorlitejos, las cigüeñas, las avocetas y las avefrías, a pesar de la escasa presencia de orillas desnudas e islotes donde poder localizar sus nidos, debido a los elevados niveles de agua registrados en la zona.

Colonia de flamencos

La conservación de la colonia de reproducción de flamencos fue uno de los objetivos de la declaración de esta reserva natural, alcanzada gracias a medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, como la conservación del hábitat y el Programa de Anillamiento de Flamencos. Esta iniciativa ha permitido, hasta la actualidad, el anillamiento de más de 17.032 pollos y 208 adultos, de los cuales se han realizado 131.506 recuperaciones distribuidas por todos los países del Mediterráneo y África Noroccidental.

Además, este programa ha permitido conocer los aspectos claves de la biología de los flamencos y adoptar las medidas necesarias para la conservación de Fuente de Piedra y del resto de humedales andaluces.

A principios de abril de 2013, los flamencos comenzaron las prospecciones sobre distintos islotes de los Canchones del Suroeste, las únicas tierras emergidas en el vaso lagunar con un nivel de agua elevado (1,5 metros). A mediados de ese mismo mes, se establecieron las primeras parejas de la laguna y se registraron las primeras puestas. Más tarde, llegaron nuevos ejemplares a la reserva natural hasta ocupar ocho núcleos coloniales.

Programa de anillamiento

Los anillamientos de flamencos en Fuente de Piedra se iniciaron en 1986. Se trata de un sistema de marcaje con anillas de material plástico, con unos dígitos que permiten su lectura a distancia con telescopio terrestre. Este marcaje posibilita realizar el seguimiento individual de las aves y estudiar diferentes aspectos de la biología de esta especie, como la dispersión de la población, el uso de las diferentes zonas húmedas, el comportamiento reproductor o la supervivencia.

La información que se obtiene de este seguimiento es imprescindible para la correcta gestión de esta colonia de reproducción y para evaluar el uso que esta especie realiza de la Red de Humedales Andaluces.

El Programa de Anillamiento de Flamencos de la Junta se enmarcan dentro de las actividades que desarrolla la Red Mediterránea para el Estudio y Conservación de los Flamencos, donde se coordina el marcaje de los pollos nacidos cada año en las distintas colonias y el seguimiento a largo plazo de los ejemplares anillados en las colonias del Mediterráneo.

Más de 400 voluntarios participaron en agosto de 2013 en el proceso de anillamiento en esta reserva natural, que comenzó con las tareas de traslado hasta el corral de captura de los pollos que aún no son capaces de volar. Tras esa primera fase, los participantes se organizaron en seis grupos compuestos por cinco equipos, donde cada uno de los colaboradores tiene una tarea asignada. De uno en uno, marcan cada ave con una anilla de metal en la tibia derecha y otra de plástico en la izquierda; miden sus alas, picos y tarsos; pesan cada pollo; toman algunas muestras y, finalmente, vuelven a dejarlo en libertad.

Junta de Andalucía